



PROPOSICIÓN

Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 311 de 2020 Cámara – 200 de 2020 Senado “Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”

ARTICULO NUEVO:

PERIODO DE ADAPTACIÓN. En los presupuestos bienales de regalías correspondientes a las próximas 3 vigencias se incluirán partidas específicas para los entes territoriales que, como consecuencia de la presente ley, recibieren una participación menor en los recursos de regalías recibidos en periodos anteriores.



RUBY HELENA CHAGÜI SPATH
Senadora de la República
Partido Centro Democrático